

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18209 VALOR ABSOLUTO, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 28 de junio de 2010, a las 9:00 horas, en Madrid, paseo de la Habana, 74, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Cambio de Política de Inversión. Nueva redacción del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Auditores de Cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Información sobre comisiones.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a saber, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009 y el Informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales de la Sociedad propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación

fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,
Carlos Torres-Quevedo López-Bosch.

ID: A100042919-1